

# BIENES NACIONALES REALIZÓ RECORRIDO POR TERRENOS OCUPADOS ILEGALMENTE EN DISTINTOS SECTORES DE ARICA

Posted on 10/06/2022 by Radio Paulina



**Categories:** [ARICA](#), [ZONA NORTE](#)

**Tags:** [Arica](#), [Bienes Nacionales](#), [ilegales](#), [macro zona](#), [norte](#), [ocupación](#), [terrenos fiscales](#)



Esta semana la seremi de Bienes Nacionales realizó un extenso recorrido por algunos de los sectores con mayor presencia de ocupaciones ilegales en la comuna de Arica.

Junto con esto, arribaron dos funcionarios desde las divisiones nacionales de Fiscalización y Normalización del ministerio, quienes conocieron la situación de la capital regional en materia de tomas.

Cabe mencionar que un total de 300 hectáreas fueron fiscalizadas por el equipo regional y nacional en los sectores de Quebrada Encantada, Quebrada del Diablo, La Libanesa, Las Llosyas y un recorrido de 8 kilómetros diametral por cercanías del Centro Penitenciario de Acha.

Por medio de este recorrido se pudo generar material fotográfico, así como realizar un vuelo con drone para conocimiento y actualización de polígonos de marcación territorial.

Las tomas se concentran en el cerro alledaño a avenida Capitán Ávalos, en el sector norte y que fue parte del recorrido por Quebrada Encantada. Desde la Secretaría de Bienes Nacionales aseguran que la ocupación ilegal está variando a sectores más escondidos y que los moradores acceden a través de caminos de mantención o de trabajo por empresas.

En el sector de Las Llosyas, ladera sur, se encontraron 5 nuevas agrupaciones distribuidas en quebradas de acceso

complejo, pero que buscan evitar el avistamiento simple por la autoridad en procesos de fiscalización. La misma situación se vivió en Quebrada Encantada, donde las ocupaciones ilegales nuevas se concentran en una planicie o pampa en la cumbre del cerro, peligrosamente cercano al oleoducto de la empresa petrolífera boliviana, exponiendo su integridad.

La autoridad de Bienes Nacionales insistió en el llamado a evitar la toma de terrenos y a denunciar las ventas ilegales o cobros en promesa de ocupación de terrenos como garantía de propiedad, porque según aclaró, no existe la reserva u ocupación en resguardo de un terreno.